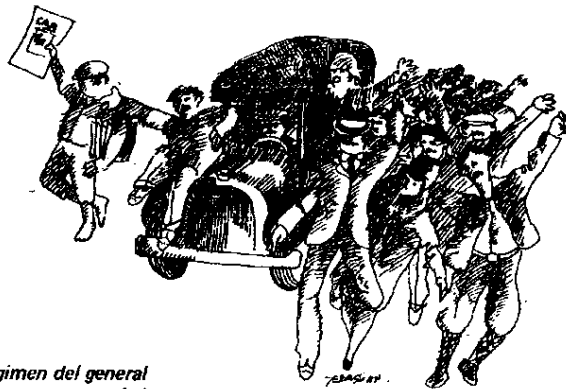


# A los 50 años LA CAIDA DE IBAÑEZ

26 DE JULIO DE 1931

ARMANDO DE RAMON

*Al conmemorarse 50 años de la caída del régimen del general Ibáñez, el historiador señor De Ramón hace un recuento de los hechos de esos últimos días, del "ministerio de la libertad" de don Juan E. Montero, la fronda callejera de fines de julio y las huelgas de los profesionales que terminaron con la renuncia del Presidente y su salida del país.*



A mediados de 1931 y a cuatro y medio años de iniciarse, el régimen del Presidente don Carlos Ibáñez mostraba claras huellas de agotamiento.

Desde febrero de 1927 en que fuera nombrado Ministro del Interior del gobierno de don Emiliano Figueroa Larraín; o desde mayo del mismo año en que ocupara la vicepresidencia de la República por renuncia de quien ostentaba anteriormente el cargo; si se prefiere, desde julio en que asumiera la presidencia de la República ganada en comicios donde había sido candidato único, el señor don Carlos Ibáñez había sido dotado con poderes hasta entonces desconocidos por los mandatarios chilenos que se habían sucedido durante los cien años precedentes.

## Incomunicación y crisis

Los inicios de esta administración habían sido auspiciosos, ya que el país, cansado con la anarquía política producida por los golpes de estado de 1924 y 1925, sólo deseaba prestar su apoyo a cualquier nuevo gobierno instalado en La Moneda que le garantizara una gestión eficien-

te, honesta y enérgica y que permitiera a la Nación continuar su marcha, una marcha que en los años anteriores había sido difícil y dura.

Sin embargo, el Excmo. señor Ibáñez, durante su gestión y por diversas circunstancias, no logró rodearse de colaboradores que le permitieran alcanzar esa eficiencia según acusaban sus opositores. Por tal razón, se decía, no había podido mantener por mucho tiempo la confianza popular a que todo régimen aspira para poder desarrollar sus programas. Algunos de sus asesores mostraron una personalidad opaca o mediocre y otros lo fueron apartando hasta dejarlo aislado de la opinión pública y de las grandes tendencias en que se dividía el país.

No solamente sus íntimos lo separaban de la realidad nacional. Nos parece evidente que otros factores, aun más importantes, contribuían poderosamente a mantener este distanciamiento. Por ejemplo, el Congreso Nacional designado sin elecciones populares y mediante estratagemas y argucias, compuesto por lo tanto por "yes men", facilitaba este aislamiento puesto que no podían surgir de su seno vo-

ces que, disintiendo de la opinión oficial, permitieran al Gobierno enterarse de otros puntos de vista que no fueran los mismos que oía a sus colaboradores y amigos. Sin duda que, con un Parlamento así constituido, el Gobierno había logrado ver facilitados sus planes, puesto que los proyectos de ley que enviaba para su aprobación no sufrían tropiezos de ninguna especie. Igualmente la prensa y sus órganos de comunicación, sujetos a estricta censura, tampoco podían dar opiniones disidentes dejando una sensación de uniformidad y monotonía que influía en la reducción del tiraje de cada una de sus ediciones. Así, todos los canales, a través de los cuales cualquier gobierno podía tomar el verdadero pulso de un país, se encontraban cerrados o impedidos de proporcionar a éste una visión real de lo que estaba ocurriendo en él.

Durante los primeros tiempos pudo creerse en la eficacia del régimen debido a la gran cantidad de obras públicas ejecutadas y en ejecución, merced a los créditos y empréstitos norteamericanos. Ellos habían permitido llevar a cabo la pavimentación de caminos y la realización de obras



que esperaban desde hacía tiempo su materialización. Entre otras, el camino pavimentado de Santiago a Valparaíso por la nueva cuesta de Barriga y la inauguración de algunos modernos puentes sobre los ríos de la zona central daban la impresión de una administración que trabajaba con eficacia. Igualmente los primeros pasos dados para llevar a efecto la remodelación de la ciudad de Santiago podían producir también muy buena impresión.

Pero durante el mes de julio de 1931, y como consecuencia de la Gran Crisis iniciada a fines de 1929, todo este espejismo comenzaba a disiparse, dando paso a una realidad muy diferente y, lo que era peor, muy poco conocida por el público chileno. Un editorial de *El Diario Ilustrado*, aprovechando las garantías que se ofreció a la prensa nacional por el ministerio Blanquier-Montero, decía el 18 de julio de ese año: "Desde hace mucho tiempo, la parte más sensata de la opinión predecía esta catástrofe. No comprendía cómo un país limitado en sus medios económicos, mal colocado en su posición geográfica, sin industrias ni población, había encontrado el medio de ser grande. No obstante los esfuerzos de una propaganda tendenciosa, el buen sentido nacional se rebelaba. Aun en los

días del derroche y del optimismo impuesto a golpes de autoridad, una buena porción del público sonreía con escepticismo o colocaba sus abonos en tierra extraña. Pero todos debían callar. Era gran delito sentir inquietud por el porvenir de su país y tratar de inquirir la verdad".

Efectivamente, en los primeros años el régimen pudo imponerse mediante actos de fuerza. Desde que el señor Ibáñez asumió como Ministro del Interior en febrero de 1927, trató de amedrentar a la oposición con medidas de inusitada gravedad, como lo fuera la expulsión del país de destacados políticos, peligrosos sin duda para el sistema que se estaba implantando. Ya en aquella época, habían debido salir al destierro los señores Rafael L. Gumucio, Manuel Rivas Vicuña, Gustavo Ross, Santiago Labarca, Arturo Alessandri Palma, Agustín Edwards<sup>1</sup> y Ladislao Errázuriz entre otros. Este último frente a la toma del poder por parte del señor Carlos Ibáñez, había dicho las siguientes palabras para fundamentar su renuncia al Parlamento: "Al frente de las Fuerzas Armadas, con poder de generalísimo que nadie discute, un hombre toma la representación de esas fuerzas para cambiar ministerios, para exigir reformas, para anunciar que asumirá la plenitud del po-

der público. Comprendo que no puedo anteponer mi criterio al de la mayoría del Senado, ni menos imponer mi concepto del honor parlamentario a quienes tienen tanto deber como yo de salvaguardarlo; pero siento muy clara la voz de mi conciencia para no declarar que en la preparación del sudario del país, yo no colaboro"<sup>2</sup>.

Toda esta represión era dirigida desde la Intendencia de Santiago a cargo del señor Manuel Salas Rodríguez y por el jefe de la sección de Seguridad de Investigaciones, señor Ventura Maturana, los cuales adquirieron sin nuestra fama entre la población del país.

Pero cuando a esta represión vino a unirse la crisis fiscal, cada día más grave, el curso de los sucesos tomó un rumbo bien diferente. La publicación en todos los diarios del estado de la Hacienda Pública, ordenada por el ministerio Blanquier-Montero el 18 de julio de 1931, causó un impacto tremendo en la población puesto que recién el país se enteraba que los compromisos del fisco en mayo de dicho año ascendían a la enorme suma de cuatro mil quinientos millones de pesos, más del doble de lo existente cuando se iniciara esta administración.

1 Parece interesante destacar que *El Mercurio* de Santiago no comentó la expulsión del país de don Agustín Edwards. Al respecto, el historiador Ricardo Donoso expresa que el 20 de mayo de 1927, con motivo de la proclamación de la candidatura presidencial del señor Ibáñez, los principales oradores fueron don Carlos Silva Vildósola y don Rafael Matuenda, ambos redactores de *El Mercurio* cuyo jefe estaba deportado. Agrega que esto era a su juicio un "pasmoso ejemplo de abyección moral como no hay otro en la historia política de Chile" (Alessandri, *agitador y demolidor*, vol. 2º, p. 15. México 1954.)

2 Citado por Raúl Marín, *La Caída de un Régimen*. Julio de 1931. Santiago. Imprenta Universitaria, 1933, p. 17, nota 1.

Desde los primeros días de julio la prensa se encontraba anunciando la adopción de drásticas medidas fiscales la mayoría de las cuales afectaban a los empleados públicos. Así, el 1º de aquel mes, se decidía una economía de cuarenta y seis millones mediante reducciones de personal en Impuestos Internos, Tesorerías, Aduanas, Superintendencia de Seguros y Oficina de Pensiones. El mismo día aparecieron siete páginas y media con la lista de deudores morosos del impuesto a la renta y la contribución de bienes raíces, listas que continuaron saliendo durante los siguientes días. El 2, se anunciaba el alza en un 70% de la contribución a los sueldos públicos, así como el aumento a los impuestos que gravaban diversos rubros, incluidos los espectáculos artísticos. El día 3 se prevenía la adopción de nuevas economías en la administración, publicándose la lista de los empleados fiscales que quedarían cesantes en los ministerios de Fomento y Propiedad Austral, tocando el turno al siguiente día a los que trabajaban en el Ministerio de Educación Pública.

Por otra parte, llamó la atención los avisos e inserciones que aparecieron por esos mismos días, indicando una serie de medidas de beneficencia que se proponían, desde almuerzos a cesantes, hasta llamados de las Conferencias de San Vicente de Paul a la generosidad de los ricos para que trataran de favorecer a los desocupados.

#### Ministerio Blanquier-Montero

El día 9 de julio, don Rodolfo Jaramillo, Ministro de Hacienda, presentó la renuncia a su cargo. Solidarizaron con él los demás ministros. Ese mismo día, el Excmo. señor Ibáñez citó a los señores Francisco Garcés Gana y Pedro Blanquier y les encargó la



General Ibáñez: no pudo mantener la confianza popular

organización de un nuevo ministerio.

A partir del día 10 y durante tres días, se realizaron numerosas gestiones en torno a la solución de la crisis barajándose muchos nombres y diversas combinaciones. Pero los hechos más importantes tuvieron lugar el domingo 12 de julio cuando en la mañana el señor Blanquier comunicó a don Francisco Garcés que había decidido no ingresar al nuevo ministerio. Este último suspendió las gestiones que estaba realizando y se comunicó de inmediato con el Presidente para expresarle que, debido al rechazo del señor Blanquier, se encontraba imposibilitado para organizar la nueva fórmula ministerial. En consecuencia, declinaba el encargo que el Excmo. señor Ibáñez le hiciera tres días antes. El Presidente, de inmediato, llamó a Blanquier para pedirle ahora que él mismo se hiciera cargo de la organización de un nuevo ministerio.

El nuevo candidato aceptó el encargo aunque sujeto a las siguientes condiciones: reducción del número de ministerios y disminución de los gastos públicos; libertad total para escoger las personas que habrían de ser designadas para los cargos de ministros; restablecimiento pleno de la Constitución de 1925 y de todas las garantías individuales que ella consagraba. El Presidente aceptó todos estos puntos, por lo cual el señor Blanquier inició sus gestiones dirigiéndose en primer lugar a su amigo don Pedro N. Montenegro, a quien ofreció el ministerio del Interior. No aceptó el señor Montenegro este ofrecimiento, pero le sugirió el nombre de don Juan Esteban Montero, prestigioso abogado y catedrático, a quien creía la persona indicada para el cargo.

Luego de algunas incidencias, la gestión concluyó exitosamente y el lunes 13 de julio quedó organizado el nuevo ministerio

en la siguiente forma: Interior: Juan Esteban Montero; Relaciones Exteriores, Comercio, Tierras y Colonización: Carlos Aldunate Errázuriz; Hacienda: Pedro Blanquiere; Justicia y Educación: José M. Ríos Arias; Fomento y Agricultura: Francisco Cereceda. En los ministerios de Guerra y Marina, se mantuvieron los nombres de los ministros dimisionarios general Pedro Charpín y contralmirante Hipólito Marchant.

Sin embargo, antes de prestar juramento, el señor Montero fue presentado al Excmo. señor Ibáñez, con quien sostuvo el siguiente diálogo:

"Montero: Para ser sincero con Ud. y para evitar futuras dificultades, debo manifestarle que he aceptado formar parte del Gabinete partiendo de la base que regirá en forma absoluta el régimen constitucional y que, por tanto, deberá restablecerse la libertad de prensa y suspenderse todas las prisiones, relegaciones y deportaciones que no se hubiesen efectuado en cumplimiento de una resolución judicial.

Ibáñez: Ud. está ampliamente autorizado para proceder como cree conveniente; y debo manifestarle que siempre ha sido mi deseo proceder legalmente, pero las circunstancias me lo han impedido.

Montero: Yo creo que nunca un gobernante tiene circunstancias que le permitan apartarse de la legalidad, porque la ley da todos los recursos para proceder convenientemente y con justicia.

Ibáñez: Dígame, señor Montero, si la policía sorprende a un individuo calumniando al gobierno e incitando al pueblo a la revuelta, ¿qué haría usted?

Montero: Entregarlo a la justicia: hay leyes que castigan la calumnia y la incitación a la revuelta.

Ibáñez: ¿Y respecto a los deportados? ¿No encuentra Ud. que entre ellos hay individuos revoltosos que traerán toda clase de dificultades?

Montero: Para mí no hay deportados, porque no hay sentencias que los condenen. Todos los que estén en tal situación deben volver al país porque son tan ciudadanos como nosotros. Si a alguno se le encontrare, después, atentando contra el orden público, será entregado a la justicia.

Ibáñez: Y respecto a la prensa. ¿No cree Ud. que el gobierno se va a sentir agobiado por la crítica de sus enemigos?

Montero: Yo no temo a la crítica. Así como la prensa acepta no contribuye a dar luces a un gobernante, la

crítica contribuye eficazmente a enmendar los errores que se puedan cometer.

Ibáñez: Estamos de acuerdo, señor Montero, proceda como Ud. crea más conveniente<sup>3</sup>.

Prestado el juramento de rigor y a la salida de La Moneda, el Jefe del Gabinete reiteró este espíritu a los periodistas que lo abordaron en esos instantes. Tan alentadoras declaraciones, más la libertad efectiva que se dio de inmediato al país, dejaron muy en claro que la situación política había cambiado definitivamente para todos. A nuestro juicio, fue en este momento cuando se reafirmó el propósito de no regresar a las situaciones que se habían vivido hasta entonces. Así lo decía un



Juan Esteban Montero

editorial de El Diario Ilustrado, el 16 de julio cuando expresaba: "Por primera vez durante los últimos años, un Gabinete entra en contacto con la parte más sensata de la opinión y promete servir sus calladas, fervientes y nobles aspiraciones. Esperamos que pueda cumplir sus propósitos".

Sin embargo, el anhelo de que perdurase la gestión de este Ministerio y pudiera así realizar su programa, no habría de cumplirse durante el tiempo que restaba al gobierno del señor Ibáñez. El "ministerio de la libertad", como lo llamaba la prensa, duró apenas ocho días, aunque duran-

te tan breve lapso su labor fue muy importante. Especialmente la restauración de la libertad de prensa y las demás garantías individuales, así como la reprogramación de un plan de economías a fin de saldar el grave déficit del presupuesto.

Pero también en tan breve plazo, las dificultades fueron muchas y algunas debidas al propio Presidente. Así ocurrió con los proyectos de supresión de organismos fiscales para establecer economías, de rebaja de salarios a los empleados fiscales incluido el personal de las Fuerzas Armadas, de venta o traspaso del diario La Nación que pertenecía al Gobierno, y de alejamiento de sus cargos del Intendente, señor Salas Rodríguez, del jefe de Seguridad, señor Ventura Maturana, y del Director General de Carabineros, general Ambrosio Viaux, todos personajes muy resistidos por la opinión pública. Tales desacuerdos hicieron naufragar esta gestión ministerial y sus miembros se vieron en la necesidad de presentar la renuncia colectiva a sus cargos al mediodía del martes 21.

### La fronda callejera

Los seis días que siguieron a la renuncia del gabinete Blanquiere-Montero fueron de grave crisis política. Los disturbios callejeros provocaron varios muertos y heridos, mientras se producían huelgas de estudiantes y profesionales y una sucesión de ministerios uno de los cuales duró sólo un día.

Los disturbios se iniciaron el mismo día 21. Entre las seis y las siete de la tarde, mientras los estudiantes sesionaban dentro de la Universidad, el centro comenzó a llenarse de gente. El gobierno, por su parte, tomó diversas medidas en prevención de incidentes, una de las cuales fue

<sup>3</sup>Marín: op. cit. pp. 27 y ss

rodear La Moneda con tropa montada. La multitud se había reunido a las siete de la tarde frente al Congreso Nacional, pidiendo a gritos la vuelta de los señores Montero y Blanquier. Desde allí recorrieron diversas calles cantando la Canción Nacional y La Marsellesa, hasta que se detuvieron frente al restaurant "Naturista", del cual era dueño don Ismael Valdés Alfonso y quien precisamente había regresado recién al país, acogido a las garantías que había dado el ministerio renunciado. El señor Valdés Alfonso tomó la palabra

de brazos caídos. En la tarde, los alumnos, parapetados en la Casa Central de la Universidad de Chile, anunciaron su intención de quedarse allí, situación que seguía sin variación al día siguiente. Todas las gestiones que hicieron los ministros Garcés y Letelier para obtener que los estudiantes depusieran su actitud, incluido el envío de comidas desde el Club de la Unión, fueron infructuosas. Por ello, el mismo día 22 por la tarde, los ministros manifestaron al Presidente que en la imposibilidad de mantener el orden público dentro de las

apareció el día viernes 24 y en el cual se presentaba al país la versión oficial de lo que habían sido las diversas alternativas ocurridas desde el advenimiento del gabinete Blanquier-Montero. Concluía el manifiesto expresando:

"Once días de libertad, según la entienden los elementos que siempre buscan el desorden para conseguir sus anárquicos fines, han permitido que después de seis años la bandera roja se pasee audaz y amenazante por las calles de la Capital. Para que la juventud estudiantil, extraviada por la prédica política y comunista, apruebe sus acuerdos al son de la Internacional que ha desplazado triunfalmente en sus comicios al Himno Patrio, y para que, por último, ni la seguridad personal, ni los bienes de los ciudadanos sean respetados en esos desbordes desquiciadores".

**"Era un gran delito sentir inquietud por el porvenir de su país y tratar de inquirir la verdad".**

y dirigió una encendida arenga a la multitud, continuando luego el desfile hacia la calle Huérfanos, hasta llegar a las casas de algunos de los candidatos a ministros pidiéndoles que no aceptaran cargos en el ministerio. Estos desfiles terminaron hacia la una de la madrugada, con varios heridos, dos de ellos de gravedad.

A las dos de la mañana, esa misma madrugada, día 22 de julio, juró el nuevo ministerio con don Miguel Letelier Espinoza en Interior y Educación; don Francisco Garcés Gana en Hacienda, asumiendo la jefatura del Gabinete; y don Guillermo Edwards Matte en Relaciones Exteriores, Comercio, Colonización y Justicia.

En la mañana del 22, se reunieron los alumnos de la Universidad Católica, presididos por el entonces estudiante de derecho, don Bernardo Leighton. Acordaron suspender sus clases hasta que fuese derrocado el régimen y salieron en desfile por Alameda, donde se toparon con los estudiantes de la Universidad de Chile, que también habían salido a la calle. Juntos, celebraron una Asamblea en el Salón de Honor de esta última Universidad, acordando dar la lucha unidos e invitar a todos a realizar una huelga

normas que se habían acordado, no tenían otro camino que presentar sus renuncias. Fueron reemplazados a las pocas horas por un nuevo gabinete, compuesto ahora por amigos personales del Excmo. señor Ibáñez y muy conocidos por su permanente apoyo al gobierno desde sus albores. Lo componían los señores Carlos O. Froedden, Alberto Edwards Vives, Arturo Lorca, Gustavo Lira Manso, Oscar Fenner y Alejandro García Castelblanco. Quizá su acto más importante fue la publicación en la prensa, de un manifiesto que

#### Las huelgas de los profesionales

El gremio que inició la huelga de los profesionales fue el de los médicos. Ello debido a que, ya en mayo anterior, habían ocurrido algunos choques entre estos profesionales y la policía con motivo del destierro del doctor Arturo Scroggie Vergara, yerno del ex Presidente Alessan-



dri. En aquella ocasión, habían sido detenidos en la Estación Mapocho el estudiante Jaime Pinto Riesco y los doctores Luis Prunés y Héctor Orrego Puelma. Por tal motivo, cuando en la noche del 23 de julio se dio orden de detener a los cabecillas de este gremio, los nombres de dichas personas estuvieron en la primera lista. El 24, en circunstancias que el estudiante Jaime Pinto fuera rodeado por agentes de la policía, al tratar de huir fue muerto por un balazo. A esa misma hora sesionaba en la clínica del doctor Sierra, en el Hospital San Vicente de Paul, la Asociación Médica de Santiago con más de 500 médicos que se encontraban discutiendo la posibilidad de votar la huelga. Al conocer la terrible noticia, acordaron un paro indefinido que habría de mantenerse hasta la caída del régimen. Acordaron además, que los médicos deberían presentar la renuncia colectiva a la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, a la Beneficencia Pública, y los demás cargos que estuviesen desempeñando, incluidos los de médicos de las Fuerzas Armadas o Carabineros. Poco después, la huelga era también declarada por el Colegio de Abogados, el Instituto de Ingenieros, el cuerpo de Arquitectos, los profesores secundarios, el profesorado primario, la Asociación Odontológica de Chile, los empleados particulares, el Colegio Nacional de Contadores y los empleados de banco.

Frente a esta situación, el Gobierno dispuso la movilización de toda la policía en patrullas que deberían controlar los sectores céntricos y otros puntos de importancia dentro de la ciudad. Sin embargo, los incidentes estallaron desde tempranas horas puesto que un numeroso público se trasladó hacia el centro y hacia la Universidad donde aún estaban sitiados los estudiantes. Hacia el mediodía moría la primera víctima; luego, a las doce y media, surgían tiroteos en la



Alameda y así se continuó durante toda la tarde, habiendo ocurrido muchos enfrentamientos que se sucedían a intervalos de escasos minutos. Los heridos llegaban en gran número a la Asistencia Pública mientras que la Alameda, y las calles Ahuma-

ros, dieron gritos contra este cuerpo policial, a lo cual un piquete que allí estaba apostado respondió con una descarga. Por desgracia, una de las balas dio muerte instantánea al señor Alberto Zañartu Campino joven profesor quien se encontraba en

---

“...El Mercurio de Santiago no comentó la expulsión del país de don Agustín Edwards”.

---

da, Estado y otras del centro se transformaron en verdaderos campos de batalla. Lo mismo ocurría en los alrededores de los Tribunales de Justicia, en la calle Compañía y frente a los Arsenales de Guerra en la Avenida Blanco Encalada, llegando a hablarse de hasta cinco o seis muertos, entre ellos un carabineero, y más de doscientos heridos.

En la mañana del día 25 tuvieron lugar los funerales del señor Jaime Pinto, luego de una misa oficiada en el mismo Hospital San Vicente de Paul. El féretro fue llevado en un carro que arrastraban los estudiantes, constituyéndose el desfile en un acto de masas imponente. Al regresar del Cementerio, algunos estudiantes, que pasaban frente a la Décima Comisaría de Carabine-

esos instantes subiendo a su automóvil luego de asistir al funeral. Podrá imaginarse la consternación producida y el impacto que tuvo esta nueva muerte. Podrá también suponerse la gravedad que investía para el Gobierno el hecho de tener que contar con una nueva y sin duda mayor manifestación de masas, la que habría de cruzar todo el centro de la ciudad hasta el cementerio.

#### Capítulo final de la caída de Ibáñez. Renuncia y huida

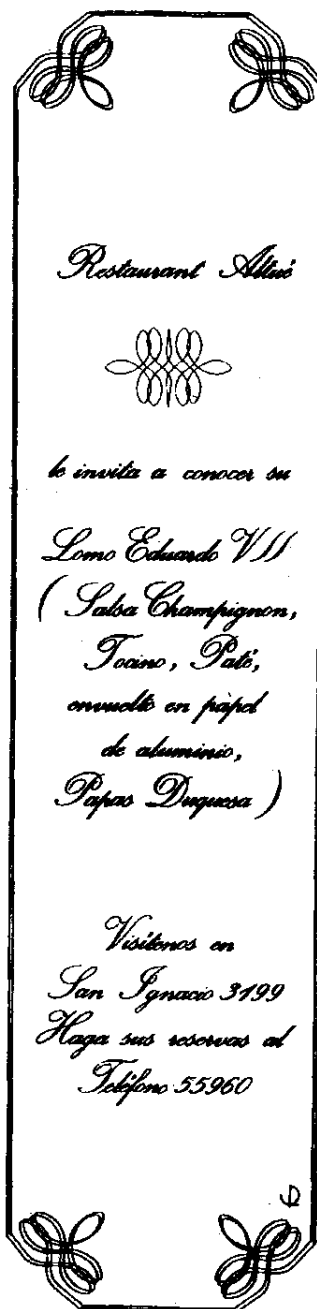
El desenlace se produjo a raíz de una reunión con los gerentes de los bancos de Santiago. El 25 de julio a las 3 de la tarde, se juntaron en La Moneda el Presidente de la República, sus ministros y los señores Guill-

mo Subercaseaux, Pedro Torres, Rodolfo Jaramillo, Pedro Aguirre Cerda, Fidel 2º Estay, Enrique Zañartu, Francisco Antonio Encina, Silvestre Ochagavía, Joaquín Echenique, Guillermo Barros Jara, Pedro Opazo Letelier, Arturo Montecinos, Juan Antonio Ríos, Carlos Elgueta, Santiago Máchiavello y Guillermo Edwards Matte. Especialmente las palabras de don Guillermo Subercaseaux y de don Pedro Torres, Presidente del Banco de Chile, hicieron ver al Presidente que, más que un problema económico, lo que ocurría era un problema político y que se necesitaba restablecer la confianza del país, la cual no estaba con el gobierno. Aunque otras veces se alzaron para dar aliento al Presidente, la aparición de don Alberto Cabero representando al partido Radical, y de los sres. Guillermo González Echenique y Alejo Lira Infante por el partido Conservador, terminó por dar más peso a los que estimaban que era preciso un cambio de gobierno para terminar con los incidentes.


Frente a estas y otras opiniones, el Presidente tuvo un rasgo de nobleza que enaltece sin duda su memoria. Prefirió irse porque no quería que continuara cayendo gente en las calles. Expresó que aunque tenía el apoyo incondicional de las Fuerzas Armadas, creía que un cambio de nombres lograría pacificar la República. Por tal motivo, hizo llamar al señor Juan Esteban Montero en la mañana del domingo 26 de julio, y le manifestó que había decidido renunciar a su cargo en el presidente del Senado y que le rogaba que él se encargara de formar un gabinete que acompañaría a las nuevas autoridades. Una hora más tarde, Montero aceptó el encargo procediéndose de inmediato a redactar la solicitud de licencia y autorización para que el Presidente de la República pudiera salir del país.

La noticia pronto se filtró desde La Moneda y a mediodía un público vibrante llenaba el centro de la ciudad. Cánticos, banderas y gritos emocionados conmovían a los manifestantes, mientras la bandera nacional se izaba triunfalmente primero en la Universidad de Chile y luego en las casas particulares y edificios públicos. Mientras el ex Presidente salía del país rumbo a la Argentina, el nuevo gobierno hacía circular la siguiente declaración:

"El nuevo gabinete llega al poder en un momento hermoso y grave de nuestra vida nacional. Hermoso porque ha triunfado la libertad y con ella el derecho del pueblo a ser gobernado con arreglo a sus instituciones; grave, porque recibe las finanzas en bancarota y al país sumido en la más dura crisis que recuerda su historia. Por grande que sea nuestra voluntad, resulta bien pequeña frente a esos contrastes. Necesitamos, pues, toda la cooperación de nuestros conciudadanos para que el triunfo obtenido sea el comienzo de la reconstrucción. Se reprocha a las democracias de ser impotentes para gobernar en un régimen ordinario. El fundamento que otros sistemas invocan para entronizarse es siempre el de esa impotencia. Nosotros esperamos que el mismo pueblo que dio ayer un ejemplo de cultura, y durante los días que precedieron ejemplo de sacrificio, sepa demostrar que dentro del respeto a la ley puede labrarse el bienestar de una República. El culto de la ley envuelve el respeto de los ciudadanos, cualquiera que sean sus opiniones, y el de la fuerza pública que obra dentro de la órbita constitucional. Quienes hemos condenado los abusos, estamos obligados a no cometerlos. El gabinete que entra en funciones cree, pues, corresponder al favor de la opinión, manteniéndose fiel servidor del derecho, del orden y de la libertad". □



*Restaurant Albi*



*le invita a conocer en*

*Lomo Eduardo VIII*  
*(Salva Champignon,*  
*Toino, Pali,*  
*envuelto en papel*  
*de aluminio,*  
*Papas Duquesa)*

*Visítenos en*  
*San Ignacio 3199*  
*Haga sus reservas al*  
*Teléfono 55960*